



Sunchales, 21 de Agosto de 2007.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 115 / 07**

**VISTO:**

La visita del Sr. Joseba Azcarraga Rodero, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la presencia de este funcionario se produce en el marco del proceso de Hermanamiento entre nuestra ciudad y el Ayuntamiento de Mondragón, ciudad del País Vasco, cuyo objetivo es seguir estrechando vínculos basados en la filosofía cooperativista, fuertemente arraigada en ambos pueblos;

Que la vasta trayectoria del Sr. Joseba Azcarraga Rodero en temas relacionados a la capacitación y formación cooperativa, como así también a la gestión pública, lo convierte en un referente destacado, del cual nuestra comunidad podrá obtener valiosas experiencias;

Que durante su permanencia en nuestra ciudad recorrerá instituciones educativas y disertará sobre el tema "El Cooperativismo en el Marco de la Globalización";

Que además estará presente en la inauguración de la plaza "Roble de Guernica", creada por Ordenanza N° 1748/07, como homenaje del pueblo de Sunchales a la comunidad hermana del País Vasco;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 115 / 07**

**Art. 1°)** Declárase Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella, al Sr. Joseba Azcarraga Rodero, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.-

**Art. 2°)** Entrégase copia de la presente al Sr. Joseba Azcarraga Rodero para su conocimiento.-

**Art. 3°)** Comuníquese, publíquese, archívese.-

CONCEJO MUNICIPAL



SUNCHALES (STA. FE)

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales a los veintiún días del mes de Agosto del año dos mil siete.-



OLGA GHIANO  
SECRETARIA  
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL



MARCELO GHIONE  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL